

ÁMBITO SOCIAL

- e.1.- Propuestas de Mejora del Ámbito. Curso 2010.21 – ANEXO I**
- e.2.- Acciones para la Mejora del Rendimiento escolar, la prevención del absentismo y abandono escolar y desarrollo del plan de convivencia.**
- e.3.- Participación, colaboración y formación entre todos los sectores de la comunidad educativa.**
- e.4.- Apertura del centro al entorno social y cultural.**
- e.5.- Previsión de convenios colaboración con otras Instituciones.**

e.1) PROPUESTAS DE MEJORA ÁMBITO SOCIAL

DATOS: MEMORIA FINAL CURSO 20.21

- ÁMBITO SOCIAL	
<p>Las conclusiones relevantes sobre las que se informa harán referencia a la evaluación que el Equipo Directivo y el Consejo Escolar hayan realizado sobre los siguientes aspectos de la PGA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <i>- Las acciones programadas para la mejora del rendimiento escolar, el desarrollo del plan de convivencia y la prevención del absentismo y abandono escolar.</i> <i>- Las acciones programadas para fomentar la participación, colaboración y formación entre todos los sectores de la comunidad educativa.</i> <i>- Las acciones programadas para la apertura del centro al entorno social y cultural.</i> <i>- La previsión de convenios y acuerdos de colaboración con otras instituciones.</i> 	<p style="text-align: center;"><u>Datos de éxito escolar</u></p> <hr/> <p style="text-align: center;"><u>Datos de repetidores y tasa de idoneidad</u></p> <hr/> <p style="text-align: center;"><u>Datos de absentismo</u></p>
ESTIMACIÓN DEL NIVEL DE LOGRO DE LOS OBJETIVOS	
<p>AVANCES ALCANZADOS:</p> <p>Las acciones programadas para la mejora del rendimiento escolar, el desarrollo del plan de convivencia y la prevención del absentismo y abandono escolar.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se continúa y profundiza en el trabajo iniciado en cursos anteriores en cuanto a las posibles causas del <u>fracaso escolar y el bajo rendimiento</u>, estudiando las dificultades a las que se enfrenta el alumnado en cada una de las distintas etapas y estableciendo mecanismos de continuidad en el aprendizaje a medida que el alumno/a vaya superando etapas educativas. Con respecto al <u>rendimiento</u>, en la etapa de Infantil se mantiene como en cursos anteriores, positivo. En la etapa de Primaria y Secundaria los porcentajes, en general, son buenos aún teniendo el que aplicar en las Programaciones Didácticas la regulación curricular extraordinaria derivada del curso 2010.21. Los equipos docentes ven necesario revisar el “Programa de mejora del aprendizaje y el rendimiento PMAR” en los casos de alumnado que se les cierra la primaria para que cursen este programa, deben agotar los años autorizados para repetir antes de cursarla. - Con respecto a la Convivencia, el EGC (<u>Equipo de Gestión de la Convivencia</u>) lleva 5 años en marcha en el centro educativo, su valoración en estos primeros años es positiva desde las distintas etapas educativas. Se hace una revisión y actualización anual del Plan de Convivencia del centro y del Protocolo de Acoso Escolar interno. En líneas generales, la convivencia en el centro mejora, no ha habido problemas de convivencia graves, sí hay algún caso aislado de problemas de conducta y faltas de respeto. Se ha trabajado a nivel preventivo, y actuando en los casos que lo precisen desde las tutorías. - En referencia al <u>absentismo del alumnado</u>, se ha mejorado en los últimos cursos. En la etapa de Primaria, aunque hay casos de absentismo moderado, no hay alumnado absentista grave en general. En secundaria, se ha registrado algún caso en los grupos de 3º y 4º ESO, casos muy puntuales que han sido comunicados a SS.SS municipales. - El <u>abandono escolar</u> ha mejorado considerablemente, ha habido 2 casos en el curso 2020.21 en 4º ESO. <p>Las acciones programadas para fomentar la participación, colaboración y formación entre todos los sectores de la comunidad educativa.</p> <p>Se ha ofrecido un itinerario formativo on line para familias coordinado por la docente que llevó, dentro de la Red Innovas, el eje temático “Familia y Participación Educativa”. La formación fue enfocada al manejo de aplicaciones tecnológicas y manejo del Pincel Ekade Familias.</p>	

Las acciones programadas para la apertura del centro al entorno social y cultural.

- El Consejo Escolar por unanimidad decidió, para este curso escolar, no ofertar las acciones programadas para la apertura del centro al entorno social y cultural, para fomentar la participación, colaboración y formación entre todos los sectores de la comunidad educativa. No obstante, y en la medida que fue posible, se pusieron en marcha acciones y proyectos para la participación de las familias desde casa. Además, ha sido muy positiva la publicación y difusión de los proyectos comunes y trabajos de Centro, en las redes sociales, blog, etc...

- La apertura del Centro por las tardes, como recurso relevante del entorno, para facilitar la implicación del alumnado y familias con actividades de tarde por parte del AMPA, y municipales (biblioteca, deportivas, etc) no puede llevarse a cabo por las situación sanitaria.

El Proyecto "QUÉDATE" del Cabildo Insular que además de participar en horario de mañana en el centro, trabaja con un grupo motor de alumnos/as del centro por las tardes de manera telemática y a través de las redes sociales, como alternativa a la presencialidad de cursos anteriores. Tiene una valoración positiva, con la Educadora Social para la mejora de la convivencia en el centro.

La previsión de convenios y acuerdos de colaboración con otras instituciones.

- En relación con la previsión de convenios y acuerdos de colaboración con otras instituciones, siempre y cuando se puedan adaptar a las medidas sanitarias y las peculiaridades del próximo curso escolar, se mantendrá el Proyecto "Quédate" del Cabildo Insular de Tenerife. También las actividades de tarde, con la apertura del centro para fomento del uso de la Biblioteca e instalaciones deportivas en colaboración con el Ayuntamiento de Los Realejos.,

PROPUESTAS/OBJETIVOS DE MEJORA:**Las acciones programadas para la mejora del rendimiento escolar, el desarrollo del plan de convivencia y la prevención del absentismo y abandono escolar.**

- Como propuesta de mejora para el fracaso escolar y el bajo rendimiento, se propone tener en cuenta las necesidades de los grupos para establecer las horas de apoyo del próximo curso. Seguir fomentando el trabajo por rincones como metodología común para el ciclos de edades más tempranas, incluyendo dentro de este técnicas de aprendizaje cooperativo, y el fomento del aprendizaje basado en el pensamiento a través de las rutinas y destrezas de pensamiento. Aumentar las líneas de trabajo y avanzar en los resultados del rendimiento escolar, aplicando las adaptaciones y los refuerzos necesarios para incrementar las tasas de idoneidad. Favorecer las medidas de atención a la diversidad del alumnado desde la perspectiva psicopedagógica inclusiva, para dar respuesta a las necesidades educativas. Prestar especial atención al alumnado más vulnerable y que experimenta mayores dificultades de aprendizaje, así como al que presenta un mayor nivel de aprendizaje. Mejorar la convivencia y el clima escolar para avanzar en un modelo de convivencia positiva, fomentando así, la mejora de las relaciones interpersonales. Mejorar las debilidades más frecuentes del alumnado a través de una línea de trabajo conjunta, que implique a todo el profesorado y desarrolle las habilidades instrumentales básicas como la lectura, la escritura y el cálculo.

Pedagógicamente, intentar reforzar al alumnado en la autonomía personal, así como en la expresión oral y escrita y seguir fomentando el aprendizaje a través de las TIC.

Trabajar con los grupos PMAR con metodología cooperativa y proyecto interdisciplinar, comenzado el curso escolar con cohesión grupal.

- Como propuesta de mejora para la convivencia se valora trabajar en la promoción de la cultura de la mediación, en la resolución de incidentes y conflictos entre el alumnado y en la prevención de los mismos con intervenciones en el PAT que fomenten los valores sociales con eje de la convivencia positiva. Cada curso se revisará el plan de convivencia, para adaptarlo a las nuevas circunstancias e intentar aumentar la carga horaria de coordinación del EGC (Equipo de Gestión de la Convivencia). Continuar participando en las sesiones del CEP de Convivencia Positiva el próximo curso escolar, continuidad del EGC y Mediación Escolar, y así poder gestionar de forma más adecuada los posibles conflictos escolares. Que el EGC esté integrado por miembros con formación en convivencia y formación para el profesorado en gestión directa de los conflictos y su prevención.

- Como propuesta de mejora para el absentismo del alumnado, mantener durante todo el curso un estrecho seguimiento del alumnado desde las tutorías en referencia al absentismo escolar. Con respecto a los retrasos del alumnado al asistir diariamente al centro y a los casos de absentismo moderado, aparte de tomar medidas el tutor/a, actuar más en profundidad a nivel de centro en coordinación con los SS.SS municipales, aunque se tiene conocimiento que muchas familias no responden a las llamadas de atención en este sentido, también comunicar a las familias diariamente a través de las notificaciones de Pincel Ekade Familias los retrasos y faltas del alumnado.

Las acciones programadas para fomentar la participación, colaboración y formación entre todos los sectores de la comunidad educativa.

- Mantener la pertenencia a la Red Innovas, del eje temático "Familia y Participación Educativa". Consolidar y fomentar la participación por parte de las familias con una adecuada difusión de la misma.

Las acciones programadas para la apertura del centro al entorno social y cultural.

- Para Las acciones programadas para la apertura del centro al entorno social y cultural, siempre y cuando se puedan adaptar a las medidas sanitarias y las peculiaridades del próximo curso escolar, se propone una mejor organización de las actividades, de manera más espaciada, para no hacerlas coincidir con otras de índole más pedagógico (pruebas de diagnóstico) y tradicionales (San Andrés, Navidad, Canarias). Implicar de manera más directa a los colectivos vecinales en próximas actividades, para trabajar con ellos objetivos comunes.

- Proyección y Promoción del Centro Educativo. Trabajar en el proyecto de la implantación de algún FPB adecuado a las características del centro y del entorno que dé salida a alumnado en riesgo de salir del sistema educativo.

**ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO:
ESTUDIO DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN FINAL**

INDICAR el % de éxito (todas las áreas aprobadas). Se usarán, en su caso, los porcentajes de éxito extraídos del PINCEL EKADE (por niveles, ciclos, áreas y global).

***** Para la calificación final se ha tenido en cuenta lo publicado en la.- RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y CALIDAD, POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES PARA LA FINALIZACIÓN DEL CURSO ESCOLAR 2020/2021 Y PARA EL INICIO DEL CURSO 2021/2022, EN LAS ETAPAS DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, EN TODOS LOS CENTROS DOCENTES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS.**

ETAPA	NIVEL	2019 - 2020 Evaluac. Final (%)	2020 - 2021		
			Evaluación Final ordinaria		
			Nº evaluados	Nº aprobados	Porcentaje (%)
L I T N A F N I	3 años	100%	14	14	100%
	4 años	100%	34	33	97.1%
	5 años	89%	22	22	100%

ETAPA	NIVEL	2019 - 2020 Evaluac. Final (%)	2020 - 2021		
			Evaluación Final ordinaria		
			Nº evaluados	Nº aprobados	Porcentaje (%)
A I R A M I R P	1º	80%	21	15	71.4%
	2º	79.41%	27	19	77.1%
	3º	93%	35	27	93%
	4º	80.76%	30	26	86.7%
	5º	87.5%	27	20	74.1%
	6º	82.6%	31	25	80.60%

ETAPA	NIVEL	2018 - 2019 Evaluac. Final (%)	2020 - 2021		
			Evaluación Final ordinaria		
			Nº evaluados	Nº aprobados	Porcentaje (%)
A I	1º ESO	56.41%	32	12	37.5%

R A D I C I O S	2° ESO	48,27%	32	19	59.4%
	3° ESO	68.18%	20	16	80%
	4° ESO	95.83%	31	23	74.2%

**RESUMEN GENERAL DEL ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS,
PROGRAMACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE.**

ANÁLISIS Y MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR curso 2020/2021

INFANTIL

-Dificultades en INF: Convivencia, falta de autonomía y de seguridad para realizar actividades.

-Propuesta de mejora: Ajustar el número de actividades y dinámicas en las siguientes SSAA.

-Resultados excelentes en todos los niveles.

PRIMARIA

PRIMER CICLO

-Dificultades en 1o CICLO: Actitud disruptiva, falta de hábitos de trabajo y madurez, falta de autonomía. Falta de apoyo en el rendimiento de algunos/as discentes por parte de las familias. Incorporación de una alumna extranjera con dificultad idiomática. Alumnado de atención a la diversidad: problemas de lectoescritura y/ comprensión/articulación del lenguaje, dificultades de comprensión y asimilación de conceptos matemáticos, áreas no superadas...

-Propuesta de mejora: Trabajo en asambleas diarias para fomentar el trabajo en expresión oral, impulsar el cuidado, orden y limpieza; implementar dinámicas de relajación y respiración, mayor coordinación con maestra NEAE. Fomentar el trabajo por rincones con metodologías cercanas al trabajo cooperativo. Trabajar normas de convivencia y organización.

SEGUNDO CICLO

-Dificultades en 2o CICLO: Desfase en alumnado que presenta dificultades para adquirir aprendizajes.

Dificultades en razonamiento y cálculo.

En LCL hay carencias en expresión oral y escrita (también en PLW y CNA), así como en aprendizajes gramaticales y grandes dificultades en la caligrafía.

-Propuesta de mejora: Plan lector en voz alta, realización de diferentes tipos de textos, trabajo diario en caligrafía y léxico, análisis de conceptos gramaticales. Continuar con la medida de atención individualizada del alumnado de Atención a la Diversidad.

TERCER CICLO

-Dificultades en 3o CICLO: Problemas en expresión escrita, expresión y comprensión oral (LCL y PLW), así como en la comprensión y resolución de problemas, razonamiento lógico y dominio de tablas de multiplicar.

-Propuesta de mejora: Plan de refuerzo y recuperación, cambio de ubicación del alumnado en el aula, uso de la agenda como canal de comunicación con las familias, gestión de sanciones comunes por parte de equipos educativos, trabajo en motivación didáctica y en lenguaje adecuado para una buena convivencia en el centro.

CONCLUSIONES PRIMARIA

- Mejoran los resultados en 4º y se mantienen en 3º.

-Son peores los resultados de 1º, 2º, 5º y 6º de Primaria respecto al curso pasado.

SECUNDARIA**1º ESO**

-Dificultades en 1o ESO: Falta de compromiso para el trabajo/estudio, actitud disruptiva, escasa autonomía, brecha formativa por confinamiento en curso 19/20, protocolos sanitarios para trabajo más motivacional (prácticas de laboratorio), escasa participación en actividades de aula, desorden de material y de rutinas de trabajo.

-Propuesta de mejora: Trabajar en interetapas pautas para la organización del estudio desde 3er ciclo (JE). Pautas para la mejora de expresión oral y escrita, pero también de comprensión lectora (LCL, PVY), Plan de refuerzo/recuperación (LCL, PVY, SGN, VAO), incrementar el diálogo con alumnado/familias (PVY, EFI), uso de agenda (PVY), incrementar el trabajo en aula y no en casa (PVY), enviar a las familias copia de las pruebas que se celebren (PVY), hoja de firmas para entrega de tareas o trabajos (PVY), técnicas de estudio (PVY). Trabajar la motivación en centros de interés (MAT, GEH), actividades digitales

más atractivas (SGN), adaptar material para alumnado con AC en materias instrumentales (SGN), profesora NEAE 1 hora (BIG), mayor trabajo en taller y metodología dirigida a proyectos (TEE), trabajo en disciplina y motivación (EUP), priorizar el trabajo oral (VAO), repetir tareas incompletas o que no se ajusten a lo solicitado (EFI),

2º ESO

-Dificultades en 2o ESO: Falta de estudio, trabajo y responsabilidad en tiempo y forma de entrega de trabajos. El alumnado no ha respondido al plan de refuerzo/recuperación planteado. Dificultades en operatividad, razonamiento, concentración y aplicación de técnicas y procedimientos matemáticos. Materias pendientes.

-Propuesta de mejora: Pautas para la mejora de expresión oral y escrita, pero también de comprensión lectora (LCL), atención individualizada (FYQ), continuar con trabajo en organización (PVY), combinar unidades de programación con proyectos del centro (PVY), plan de refuerzo/recuperación (PLW, MAT, SGN, VAO, MUS), priorizar contenidos (MAT), reubicación del alumnado (MAT), clase invertida como refuerzo a contenidos y creación de banco de recursos ante dudas (MAT), uso de la calculadora (MAT), incrementar los ejercicios prácticos (MAT), actividades digitales más atractivas (SGN, GEH), mayor

trabajo en taller y metodología dirigida a proyectos (TEE), priorizar el trabajo oral (VAO), incrementar el diálogo con alumnado/familias (EFI), repetir tareas incompletas o que no se ajusten a lo solicitado (EFI).

3º ESO

-Dificultades en 3º ESO: Incorporación tardía de 1 alumna extranjera y con dificultad idiomática. El alumnado con absentismo no se pone al día con tareas atrasadas.

-Propuesta de mejora: Fomentar la participación (FYQ, MMZ). Plan de refuerzo/recuperación (PLW, SAA, VAO, MMZ, MUS, GEH). Refuerzo positivo a alumnado con evaluación positiva (SAA), actividades digitales más atractivas (SGN, MMZ, EUT), trabajo que sirva de refuerzo motivacional (EUP, EFI, GEH), priorizar el trabajo oral (VAO), priorizar contenidos (MMZ), incrementar el diálogo con alumnado/familias (EFI), repetir tareas incompletas o que no se ajusten a lo solicitado (EFI), mejorar la expresión y comprensión en sus diferentes canales (IVY)

4º ESO

- Dificultades en 4o ESO: Escasa participación en actividades de aula, no hay constancia en el trabajo, actitud pasiva y desmotivación. Falta de conocimientos básicos. Abandono de materias de alumnado de PPMAR (TIC). Dificultades de comprensión.

-Propuesta de mejora: Fomentar la participación (FYQ, EUP, MMZ). Plan de refuerzo/recuperación (PLW, SAA, VAO, MMZ, MUS, GEH, LAT, ECO, HOF). Refuerzo positivo a alumnado con evaluación positiva (SAA), trabajo con productos que demuestren aprendizaje significativo (TEE, TIC), priorizar el trabajo oral (VAO), priorizar contenidos (MMZ), uso de aplicaciones informáticas (MMZ), incrementar el diálogo con alumnado/familias (EFI), repetir tareas incompletas o que no se ajusten a lo solicitado (EFI), mejorar la expresión y comprensión en sus diferentes canales (IVY), metodología variada (ECO, HOF).

2º PMAR

-Dificultades en 2o PMAR: Absentismo (varios casos con pérdida de evaluación continua), falta de trabajo individual, de conocimientos científicos de base y fácil dispersión. No se ponen al día con tareas atrasadas.

- Propuesta de mejora: Plan de actividades de refuerzo (MBX, SAA), mayor información a las familias (MBX, MBS), plan de refuerzo/recuperación (PLW, MBS), reforzar visualmente

contenidos impartidos (MBS), mayor trabajo del respeto mutuo (MBS), empleo de metodología variada y participativa (MBS, MBC), priorizar el trabajo oral (VAO), incrementar el diálogo con alumnado/familias (EFI), repetir tareas incompletas o que no se ajusten a lo solicitado (EFI), tareas más atractivas (TIC, EUT), mejorar la expresión y comprensión en sus diferentes canales (IVY).

CONCLUSIONES

- Resultados especialmente negativos en 1o y 4o ESO
- Mejora de manera notable el rendimiento de 3o ESO
- Rendimiento significativo el de 2o ESO:
 - 2oA (60% con 0 suspensos / 73,3% <3 materias suspendidas)
 - 2oB tiene un 53% de rendimiento negativo (>3 materias suspendidas)
- Áreas con rendimiento que requiere mejora:
 - 1o ESO: PLW, GEH, LCL
 - 4o ESO: PLW, IVY, MMZ, TEE
- 2o PMAR: Parece peor respecto a su evolución del cursos anterior (50% de ese grupo aprobaba todo y en comparativa un 33,4% el grupo equivalente en 2019/20); pero se debe a materias pendientes.
- Alumnado NEAE. Hay alumnado con AC con evaluación positiva, pero no se refleja en resultados al no tener superado el nivel de matrícula.
- Convivencia poco satisfactoria Intervención del EGC
- Alumnado con materias pendientes o falta de trabajo y estudio Planes de refuerzo
- Falta de motivación Cambio metodológico
- Andamiaje curricular
- Se retorna a horario NEAE de 1a EVAL.
- Confección de plan de trabajo a instancia de la CEUCD

CONCLUSIONES COMPETENCIAS

- CCL: Adecuado (PRI, ESO), Poco Adecuado (2o PMAR)
- CMCT: Adecuado (PRI, ESO, PMAR – 50% AD, PA)
- CD: Adecuado (PRI, ESO, PMAR – 50% AD, PA)
- AA: Adecuado (PRI, 1o-2o-4o ESO, PMAR – 50% AD, PA), Muy Adecuado (3o ESO)
- CSC: Adecuado (PRI, 1o y 2o ESO, PMAR), Muy Adecuado (3o y 4o ESO)
- SIEE: Adecuado (PRI, 1o-2-4o ESO, Muy Adecuado (3o ESO), Poco Adecuado (2o PMAR)
- CEC: Adecuado (PRI, ESO, PMAR – 50% AD, PA)

RESUMEN GENERAL:

- Con carácter general, los resultados han mejorado este curso con respecto a cursos anteriores por lo que FELICITAMOS A TODO EL CLAUSTRO DE PROFESORES por su labor y dedicación sobre todo teniendo en cuenta el trabajo añadido que ha supuesto para todos/as el periodo que hemos superado.

- CONVIVENCIA Y RENDIMIENTO: Hace dos cursos se detectaron dos grandes problemas en el CEO: BAJO RENDIMIENTO y la CONVIVENCIA. Se nos indicó desde la Inspección que debíamos centrarnos en dichos aspectos para mejorarlos. Mejoramos el curso pasado y hemos seguido mejorando este. Se continuará trabajando en la misma línea en próximos cursos dando cabida y la importancia que merecen a los equipos de gestión de la convivencia, plan acción tutorial y coordinación interetapas, además de la inclusión de nuestro centro en el programa de convivencia positiva.

- PFC 2020.21: Este curso se han certificado 12 horas, 12 y 15 horas, respectivamente en los tres Itinerarios de formación. Certificaron en ellos 48 docentes de las tres etapas educativas.

- PRUEBAS CERTIFICACIÓN IDIOMAS EOI 4º ESO: Se presentaron a las pruebas de certificación 11 alumnos/as de 4º ESO (6 alumnas al nivel A2 y 5 al nivel B1 obteniendo los siguientes resultados. Un 33% de aprobados en el nivel inicial A2 y un 80 % de aprobados en el nivel Intermedio B1.

MEJORA DEL PORCENTAJE DE TITULACIÓN

Etapas	2019-2020			2020-2021			Diferencia (B-A)
	Nº evaluados	Nº titulados	A) % titulados	Nº evaluados	Nº titulados	B) % titulados	
6º PRIMARIA	23	23	100	32	32	100	0 %

Etapas	2019-2020			2020-2021			Diferencia (B-A)
	Nº evaluados	Nº titulados	A) % titulados	Nº evaluados	Nº titulados	B) % titulados	
4º ESO	32	29	90.6	16	16	100	9,4%
4º ESO POST PMAR	---	---	---	15	8	53.3	%
TOTAL	32	29	90.6	31	24	77.4	-13.2%

Análisis de los datos:

Consideramos el porcentaje de titulación de la convocatoria de junio como un dato importante para la etapa de Primaria, se ha conseguido un 100% de titulación aunque algún alumno/a titula con alguna materia pendiente pero en un mínimo porcentaje. Para la etapa de Secundaria la tasa de titulación baja, donde 7 alumnos de 31 no han titulado en este curso 2020.21. Se incluyen en estos datos los obtenidos también en la convocatoria de Septiembre.

Comparando el presente curso escolar con el anterior, observamos que el porcentaje de alumnos/as que finalmente titulan disminuye con respecto al curso anterior en la etapa de Secundaria. Esto se debe fundamentalmente, a un porcentaje de alumnado absentista y con abandono de prácticamente todas las materias en 4º ESO POSTPMAR. Para el próximo curso seguiremos trabajando en el análisis de las medidas aplicadas por el profesorado en los planes de recuperación trimestrales, una vez consensuadas en los equipos educativos del nivel, al seguimiento realizado por el profesorado/tutor y a los agrupamientos en algunas materias optativas por ejemplo.

Propuestas de mejora:

Las propuestas tienen que ir dirigidas a la mejora de las condiciones educativas y de la lucha contra el fracaso escolar y el absentismo. Tenemos aspectos motivacionales difíciles de controlar debido a factores externos (familia,

amistades del alumnado, etc.), a lo que se une la escasa expectativa de éxito futuro, en parte a causa de la situación económica y social que afecta a muchas familias de la zona y en parte por la poca implicación de los padres/madres, sobre todo, con el alumnado que peor lleva sus estudios. Por tanto, a fin de mejorar el porcentaje de titulación del alumnado del centro, se proponen las siguientes medidas:

- Potenciar las reuniones de Equipos Educativos de 4º ESO para unificar los criterios que se sigan en relación a diversos aspectos (acercar metodologías, realizar proyectos comunes, etc...), así como para un mejor seguimiento del rendimiento de los alumnos/as, y aplicar a tiempo medidas correctoras ante un resultado bajo. - Trabajar en unos buenos Planes de Recuperación a lo largo del curso y de materias pendientes, facilitando al alumnado dicha recuperación de criterios de evaluación no alcanzados y adaptándose a las dificultades individuales del alumnado.
- Ejecutar un buen Plan de Acción Tutorial.
- Generar una política activa hacia los padres con la colaboración del Departamento de Orientación a fin de mejorar su implicación en la marcha académica de sus hijos/as.
- Mejorar el clima escolar del centro animando al alumnado a que participe en las distintas redes y proyectos que se ofrecen.

DATOS DE ABANDONO ESCOLAR

NIVELES		(%) Global 2019 / 2020	(%) Global 2020 / 2021	OBSERVACIONES
	1º	0 %		
	2º	0 %		
	3º	0 %		
	4º	0 %		
	1º PMAR	0 %	-----	
	2º PMAR	11,11 %		(%) Global 2019/2020 accede a FPB.
	4ª PPMAR	12,50 %	40%	(%) Global 2019/2020 accede a E. Adultos. 20.21 Alumnado derivado a FPB o a E. Adultos

Propuestas/objetivos de mejora para el próximo curso:

- Lo cierto es que en todos los cursos escolares nos encontramos con alumnos/as desmotivados/as y que no les interesa estudiar. El centro hace lo posible por orientar a este alumnado para que opten por otras vías que les permitan no abandonar su educación académica y el profesorado colabora en la preparación de pruebas de acceso a ciclos formativos que muchos/as alumnos/as superar y aunque no titulen, siguen estudiando en otros centros educativos en FP y/o en Adultos. Otros son derivados a FP Básica y un muy bajo porcentaje no siguen estudiando.
- Aunque en este curso ha aumentado considerablemente los porcentajes en 4º PPMAR, de cara al futuro, haremos lo posible por reducir dicho abandono mediante el trabajo con tareas o proyectos que les resulten próximos a su entorno más inmediato, y que integren las TIC; al tiempo que abordaremos más en profundidad la convivencia a través de la mediación. Por otra parte, a las familias les daremos abundante información y orientación para que le concedan al hecho de titular al finalizar la ESO el valor que realmente merece, y más en una sociedad cada vez más competitiva en el acceso al mundo laboral.

DATOS DEL ABSENTISMO ESCOLAR

Normativa Vigente:

* Resolución n.º 2/2019, de 23 de enero de 2019, del Viceconsejero de Educación y Universidades por la que se dictan instrucciones sobre prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar y del abandono escolar temprano en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Datos de absentismo escolar 2020.21

Análisis de los datos:

Nuestro centro lleva manteniendo desde hace varios cursos una línea moderada en el control y prevención del absentismo, registrándose porcentajes poco significativos, que incluso en ciertos niveles han mejorado o se han

mantenido. La meta a cumplir es la de seguir con la misma tendencia, para lo cual es indispensable que el trabajo coordinado entre los Servicios Sociales del Ayuntamiento y el propio centro escolar continúe en la misma línea.

Se puede observar que el absentismo en las etapas de Infantil y Primaria (entendido éste como faltas de asistencia no justificadas) es escaso, pues apenas se cuantifican casos que haya que notificar mensualmente al Ayuntamiento (tégase en cuenta que se comunica la inasistencia de manera injustificada del alumnado a un 15% de las sesiones). En cuanto a la intervención de los Servicios Sociales, debemos reseñar que las actuaciones con el alumnado de Infantil/ Primaria no han sido necesarias.

Tras analizar los resultados obtenidos, creemos que el absentismo en la etapa de Secundaria es mejorable, aunque la inmensa mayoría de los casos son de carácter moderado. Se incrementan las faltas en 1º ESO, y en los cursos PMAR, que en cursos pasados eran en mayor medida en el nivel de 4º ESO, en el resto de niveles, salvo en 2º y 3º ESO.

Consideramos que debe ser objeto de especial estudio y control esta problemática, pues en los últimos cursos el alumnado se ha convertido en absentista moderado, aprovechando cualquier puente, huelga o circunstancia excepcional que se dé, para no venir al centro y tomárselo como día libre. También se han de aunar esfuerzos para reducir las faltas y retrasos a primera hora de la mañana, ya que se suelen centrar en los mismos alumnos/as y las familias tampoco parecen poner remedio para corregir dicha situación.

La realidad es que el absentismo en la etapa de Secundaria en nuestro centro ha mejorado con respecto a cursos anteriores donde se vio incrementado en el carácter grave o muy grave pero en casos muy puntuales de desmotivación por los estudios.

Propuestas de mejora:

- Apostamos fuertemente por la difusión y cada vez uso más frecuente de Ekade Web Familias, donde éstas podrán consultar las faltas y anotaciones que hagan los tutores/as de sus hijos/as. Pese a que Icod el Alto es una localidad donde no hay un uso intensivo de las nuevas tecnologías por parte de los padres/madres del alumnado, intentaremos mostrar las ventajas de darse de alta en dicha aplicación, con el propósito de que su uso sea cada vez más común y los padres/madres estén al día de las faltas no justificadas que se registren.
- Continuaremos mejorando el control de las entradas y salidas del alumnado. Además del control de los retrasos al comienzo de la jornada escolar. Se habilita una entrada independiente para la etapa de infantil donde las tutoras recibirán al alumnado a la hora de entrada. Continuarán formándose las filas de Primaria en el patio de columnas, y además, se cerrarán las puertas laterales de acceso al centro desde las 8.30 h, de forma que cualquier retraso pueda ser registrado convenientemente en la entrada principal.
- El contacto con los Servicios Sociales del Ayuntamiento seguirá siendo constante y fluido, y el envío mensual de faltas del alumnado a Inspección y al Ayuntamiento puntualmente.

A nivel genérico y para todas las etapas, se aplicarán las siguientes medidas en relación al Absentismo:

- Conocer las causas que lo provocan; el ámbito familiar, el entorno social a la escuela, y concretar el tipo de respuesta más adecuada en cada caso.
- Elaborar un Protocolo que recoja las pautas a seguir cuando detectamos a un alumno/a absentista. - Emitir mensualmente los informes de absentismo a través del Pincel Ekade y notificarlos al Ayuntamiento para su seguimiento desde los Servicios Sociales.
- Reforzar el control del absentismo registrando e informando inmediatamente a los tutores/as sobre aquellos/as alumnos/ as que acumulen retrasos a primera hora.
- Poner en práctica un seguimiento personal y familiar del alumno/a absentista por parte del tutor/a y del Departamento de Orientación para abordar el problema desde una estrategia multidisciplinar.
- Elaborar un listado de alumnado absentista por tutoría y revisarlo conjuntamente con los Servicios Sociales.

DIAGNÓSTICO DE LA CONVIVENCIA

NIVELES	Expedientes disciplinarios						Nº Protocolos de mediación		Nº Protocolos de acoso escolar			
	Número Total		Conciliaciones		Inhabilitaciones				Gestionados por el centro		Gestionados por el SPACAE	
	2019..20	2020.21	2019.20	2020.21	2019.20	2020.21	2019.20	2020.21	2019.20	2020.21		
3, 4 y 5 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1º	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

S E C U N D A R I A	2º	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	3º	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	4º	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	5º	0	0	0	0	0	0	1		0	0	0	0
	6º	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0
P R I M A R I A	1º	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0
	2º	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0
	3º	0	0	0	0	0	0	1		0	0	0	0
	4º	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0
	1º PMAR	---	0	---	0	---	0	1		---	0	---	0
	2º PMAR	0	0	0	0	0	0	1		0	0	0	0

**VALORACIÓN – Evaluación del plan de convivencia – Protocolo contra el Acoso Escolar
Decreto 114/2011, de 11 de mayo, por el que se regula la convivencia en el ámbito educativo
de la Comunidad Autónoma de Canarias.**

Situación actual (Argumentar/Motivar):

- Se han hecho muchos progresos en la gestión de los conflictos entre el alumnado y la convivencia, en general, ha mejorado bastante. No obstante, el buen clima en la convivencia se ve afectado por el desgaste diario ante la falta de cumplimiento continuado de las normas generales por parte del alumnado de la etapa de secundaria (móviles, retrasos, salidas al baño continuadas, desorden en pasillos...).
- Los casos de conflictos (gestionados desde el EGC) han supuesto un desgaste extra en el trabajo, y mucho trabajo tanto con el alumnado y las familias. Respecto al acoso escolar, este curso no hemos tenido ningún caso confirmado, se ha trabajado mucho con el alumnado en este sentido y parece haber tenido un resultado positivo.

Propuestas/objetivos de mejora para el próximo curso:

Trabajo intenso en valores con el alumnado, sobre todo de Secundaria, pero también empezando desde Primaria.

Consolidación del Equipo de Gestión de la convivencia con el aumento de carga horaria complementaria. Docente referente del Proyecto de mediación y formación del alumnado mediador.
Docente referente en Convivencia Positiva.
Uso habitual del Protocolo contra el acoso escolar de centro.

e.2) ACCIONES PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR, LA PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO Y ABANDONO ESCOLAR, Y DESARROLLO DEL PLAN DE CONVIVENCIA.

MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR

Estas líneas de actuación constituyen los planes concretos para alcanzar que los porcentajes de Rendimiento Escolar mejoren para los próximos curso para todas las Etapas educativas que se conjugan en el Centro Educativo:

1.- Analizar en profundidad cuáles son las posibles causas del **fracaso escolar**, estudiando las dificultades a las que se enfrenta el alumnado en cada una de las distintas etapas y estableciendo mecanismos de continuidad en el aprendizaje a medida que el alumno/a vaya superando etapas educativas. Este análisis podría estructurarse teniendo en cuenta:

Ambiente. Es fundamental que los alumnos/as crezcan en un ambiente que les estimule. El papel del

profesorado como modelo de referencia, al igual que la familia es muy importante. Los valores y los modelos que se transmitan van a ser cruciales en sus intereses y hábitos, así como en su forma de actuar. La implicación en la vida escolar de los alumnos/as va a ser imprescindible para que estos perciban el interés y entiendan que ellos mismos deben implicarse en sus tareas escolares.

Autoestima. Cuando los alumnos/as tienen una baja autoestima académica, tenderán al fracaso escolar. Los malos resultados, hacen que se perciban como menos competentes, incapaces de alcanzar el nivel, esto conlleva desinterés y prefieren no intentarlo por no fracasar. Romper con esta percepción de sí mismos y trabajar en el refuerzo de la autoestima positiva.

Lectoescritura. La lectoescritura es fundamental para construir aprendizajes y para demostrar lo que saben, en todas las áreas. Estos procesos son la base sobre las que se construyen todos los aprendizajes del actual sistema escolar. Cuando no se poseen las habilidades necesarias en estos procesos, su rendimiento escolar desciende notablemente. Hacer que lean de forma comprensiva y que se expresen de forma escrita correctamente facilitará su aprendizaje en general.

Motivación. Para hacer algo, hay que querer hacerlo y sentir satisfacción personal por la meta conseguida, si los estudiantes no están motivados por el aprendizaje académico, les costará alcanzar un rendimiento adecuado. Aplicar técnicas de motivación en el trabajo diario, con metas a corto plazo que paulatinamente favorezca ir superando las dificultades. Debemos hacerles ver que pueden lograrlo, que con esfuerzo se consigue y que conseguir hacerlo les aportará satisfacción personal. Reforzar positivamente sus éxitos académicos.

Atención. La falta de atención repercute notablemente en el fracaso escolar. Si no pueden concentrarse en la tarea, no podrán construir conocimientos y aprendizajes. Propiciar un ambiente de trabajo adecuado y un clima propicio en el aula.

Dificultades de aprendizaje. Una de las causas más comunes son las dificultades de aprendizaje. En este sentido podemos encontrarnos con dislexias, TDAH, desajustes competenciales, etc. Conocer la causa es vital, cada caso es único, cada persona tiene sus propias características y circunstancias. Si el alumno/a presenta dificultades de aprendizaje deberemos actuar de un modo diferente y atender su diversidad. Con la atención adecuada, estas dificultades son superables, es imprescindible hacer una detección temprana de las mismas y tratarlas de manera adecuada.

Malestar emocional. Como personas cualquier problema que nos provoque un malestar emocional va a influir en nuestro quehacer. En el caso de los alumnos/as, es lógico que estos problemas afecten en su rendimiento académico. Fomentar un estado emocional adecuado es imprescindible para el progreso en el aprendizaje. Procúrales un ambiente sano y feliz, libre de conflictos y malestar emocional.

Causas Pedagógicas. Estas causas hacen referencia a las técnicas y el hábito de estudio. En ocasiones el bajo rendimiento viene provocado por ausencia de estas técnicas y hábitos. Si no les enseñamos a estudiar, es difícil que obtengan los resultados deseados. A estudiar también se aprende. Es fundamental crear un hábito de estudio con los alumnos/as desde una edad temprana.

Alimentación saludable. Desayunar correctamente tiene beneficios a varios niveles: Mejora el rendimiento intelectual. El desayuno favorece capacidades como: la memoria, la concentración, la atención, la alerta y la creatividad. Proporciona mayor rendimiento físico. Los aportes de nutrientes y energía están directamente relacionados con una buena respuesta física y con la productividad.

2.- Establecer como eje principal, las líneas prioritarias en aspectos relacionados con la metodología en cada una de las etapas educativas: trabajar y profundizar en los Perfiles Competenciales por etapas y niveles, la concreción curricular, el trabajo por tareas, estableciendo una serie de aspectos fundamentales sobre los que pivote la reflexión, la formación y la labor del profesorado del Centro. Este trabajo ha de afianzarse en los próximos cursos académicos partiendo de un análisis global: *¿cómo estamos?, ¿qué pretendemos?, ¿qué es absolutamente imprescindible?, ¿qué trabajamos? y ¿cómo y qué evaluamos?...*

3.- Atención a la Diversidad.

La Orden de 13 de diciembre de 2010 establece las medidas organizativas para la atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. De cara a próximos cursos se pretende:

- Establecer equipos docentes de nivel en 1º y 2º ESO en las áreas instrumentales de Lengua y Matemáticas. En este curso 2019.20 se han retomado estos equipos docentes mensuales, con los tutores/as en horario de tarde, con el fin de poder realizar un mejor seguimiento a todo el alumnado de estos niveles, obteniendo además un espacio de coordinación semanal con el profesorado especialista de apoyo a las N.E.A.E. al final de las reuniones de ámbitos.

- En Primaria, y con el objetivo de realizar este mismo seguimiento de los alumnos con N.E.A.E. se dedicará

una de las exclusivas mensuales a tal fin, esta sesión se establecerá en el calendario de reuniones que se entrega a inicio de curso.

- Se garantizará la asistencia de alguno de los miembros del Equipo Directivo (jefatura de estudios preferiblemente) en la reunión semanal del Departamento de Orientación, así como la asistencia a las reuniones mensuales que se establecen con los Servicios Sociales municipales.

4.- Coordinación entre etapas.

Resulta de gran importancia aprovechar la existencia de las tres etapas educativas que confluyen en el centro para llevar a cabo encuentros y coordinaciones entre las mismas con el fin de aunar criterios, objetivos de continuidad en el aprendizaje, aspectos organizativos y de funcionamiento, sistematización del trabajo de las habilidades sociales. etc.

5.- Abandono y absentismo escolar.

La presencia en el centro educativo del alumnado en edad de escolarización obligatoria ha de ser una de las garantías que el sistema público ha de ofrecer, por lo que desde el Centro se velará por realizar un control, comunicación y resolución lo más exhaustivo posible en lo que al absentismo escolar se refiere. Además, ha de evitarse en todo lo posible el abandono escolar del alumnado matriculado en el Centro, a través de una eficaz actuación del Departamento de Orientación junto con el E. Directivo, que trate de asegurar la presencia y el éxito escolar del alumnado o su derivación a otras opciones académicas, al menos hasta el fin de la edad de escolarización obligatoria.

6.- Planes de Recuperación – Etapas de Primaria y Secundaria.

- ORDEN de 21 de abril de 2015, por la que se regula la evaluación y la promoción del alumnado que cursa la etapa de la Educación Primaria.

- ORDEN de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias.

→ Diferenciación conceptual entre:

- Medidas de apoyo y orientación para los aprendizajes no adquiridos durante el proceso de aprendizaje y enseñanza. - Medidas de refuerzo y recuperación, para los alumnos/as que promocionen con materias / áreas no superadas de cursos anteriores.

- Plan de específico de refuerzo y recuperación para aquel alumnado que no promocione o que obtenga calificación negativa en una o más materias.

→ Elementos sustanciales del plan de recuperación (aplicables para las medidas de apoyo): -

Criterios de evaluación no superados.

- Actividades/tareas orientadas a lograr los Criterios de Evaluación.

- Temporalización y seguimiento de las Actividades / Tareas.

→ Aclaración sobre medidas individuales y grupales:

- Si existieran dificultades similares en un conjunto de alumnos/as, se podrían aplicar medidas “globales”.

7.- Elaboración de horarios.

Primando los criterios pedagógicos y si bien no puede garantizarse en todos los grupos o niveles, sí será objeto de interés el hecho de que las primeras horas de la jornada escolar estén ocupadas por materias instrumentales para un mayor aprovechamiento de las mismas. Esto viene realizándose en Educación Primaria y tratará de extenderse a la Etapa Secundaria.

PROPUESTAS DE MEJORA

En cada uno de los ámbitos en los que se divide la PGA, ámbito organizativo, pedagógico, profesional y social,

constan las propuestas de mejora, extraídas de la memoria final del curso 2020.21.

Los objetivos de mejora que figuran en esta PGA están ajustados a la Resolución de la Viceconsejería de educación y universidades por la que se dictan instrucciones de organización y funcionamiento dirigidas a los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias para el curso 2021/2022.

DESARROLLO DEL PLAN DE CONVIVENCIA

MEJORA DE LA CONVIVENCIA

Las cuestiones relativas a la convivencia, o a la alteración de un buen clima de la misma, son motivo de fricción

y desgaste en un centro educativo, por lo que es importante, no sólo articular medidas cuando tiene lugar un conflicto, sino acciones preventivas que generen en el centro un alumnado capaz de gestionar pacífica y asertivamente los conflictos que surgen en el día a día. Para ello, se prevén una serie de acciones contempladas en el Plan de Convivencia elaborado el curso escolar 2014.15 y Revisado cada curso escolar.

ANEXOS:

PLAN DE CONVIVENCIA.

Anexo 1 - MODELO DE Ficha de reflexión ante un CONFLICTO

Anexo 2 - MODELO DE PARTE E INCIDENCIA ajustado al DECRETO 114/2011, de 11 de mayo, por el que se regula la convivencia en el ámbito educativo.

Anexo 3 - Decreto 114/2011, de 11 de mayo, por el que se regula la convivencia en el ámbito educativo de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Anexo 4 - Resolución N.º 67 de la Viceconsejería de Educación y Universidades, por la que se dictan instrucciones sobre convivencia escolar, derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y gestión de procedimientos disciplinarios en los centros educativos.

Anexo 5 - ORDEN de 27 de junio de 2014, por la que se regula la gestión del conflicto de convivencia por el procedimiento de mediación en los centros educativos de enseñanza no universitaria de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Anexo 6 - Protocolo de actuación ante casos de ACOSO ESCOLAR entre el alumnado.

Anexo 7 - Protocolo de acompañamiento al alumnado TRANS.

Anexo 8 - Protocolo de Igualdad y contra la Violencia de Género.

Anexo 9 - Resolución N.º: 613 / 2020. Plan de centros para la Convivencia Positiva. Curso escolar

2020/2021. PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO Y EL ABANDONO ESCOLAR

DEFINICIÓN Y TIPOLOGÍAS

Atendiendo a la disposición adicional sexta del Decreto 114/2011, de 11 de mayo, se define absentismo escolar como *la falta de asistencia al centro educativo de un alumno o alumna, en edad de escolarización obligatoria, sin justificación apreciada por el centro*. No obstante, con posterioridad, la Ley Canaria de Educación no Universitaria ha ido más allá en su consideración de absentismo ya que, de acuerdo con el artículo 46, apartado 1, dicha ley no restringe las ausencias temporales injustificadas del alumnado a la escolarización obligatoria, entendida ésta como la correspondiente a las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria. Así pues, lo referido a control de asistencia del alumnado, y a los efectos de esta Resolución, se debe generalizar a todas las enseñanzas impartidas en centros dependientes de la Consejería con competencia en materia educativa incluyendo, en consecuencia, la Educación Infantil, el Bachillerato y la Formación Profesional.

En relación con lo establecido en dicha disposición adicional sexta del Decreto 114/2011, se definen tres niveles de absentismo, según el porcentaje de tiempo de inasistencia a las sesiones de clase, de acuerdo con los siguientes tramos:

A.- Absentismo moderado o leve: inasistencia hasta un 15% de las sesiones de clase.

B.- Absentismo grave: inasistencia entre el 15% y el 50% de las sesiones de clase.

C.- Absentismo muy grave: inasistencia de más de un 50% de las sesiones de clase.

Teniendo en cuenta lo anterior, se debe entender como sesión de clase el tiempo durante el cual se desarrolla una actividad lectiva en los centros educativos. Los tantos por cientos indicados se refieren al momento en el que se realice la comunicación a la Inspección Educativa o al servicio municipal responsable del absentismo, y se considerarán en su totalidad, con independencia de que sean áreas, materias, asignaturas, módulos o ámbitos, y del tiempo de duración de la sesión.

Normativa Vigente:

[Resolución n.º 2/2019, de 23 de enero de 2019, del Viceconsejero de Educación y Universidades por la que se dictan instrucciones sobre prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar y del abandono escolar temprano en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Canarias.](#)

TIPOS DE ABSENTISMO:

Según las siguientes causas:

*De origen familiar.

Absentismo de origen familiar provocado “activamente”, por la propia familia, los niños/as son utilizados para ingresar dinero en la economía familiar: practican la mendicidad, trabajan con la familia en venta ambulante, ayudan en labores agrícolas, se quedan en casa cuidando hermanos pequeños mientras los padres trabajan, etc....

Absentismo de origen familiar “pasivo”, la preocupación y responsabilidad de la familia hacia la asistencia a la escuela es mínima o nula, se deriva de la familia en el cuidado del niño/a: no le dan importancia a la educación, tienen trabajos nocturnos e irregulares, problemas psicológicos o trastornos que no les permiten mantener un orden familiar.

Absentismo originado en una familia “desestructurada”, es el resultado de relaciones muy deterioradas en el ámbito de la pareja o relaciones paterno-filiales, etc.

***De origen escolar.**

Absentismo generado por la propia institución escolar, que se manifiesta por el rechazo del alumno/a a la escuela, motivado por diversas causas: falta de adaptación a la escuela (se aburre, no le interesa el trabajo escolar, no “encaja” con el profesor/a, otra causa puede ser la relación con los compañeros/as (acoso escolar), o bien por la falta de recursos de la propia institución para atender las dificultades y características de algunos alumnos/as para los que se requiere un tratamiento especializado que la escuela no puede o no sabe ofrecerles.

***De origen social.**

Es el originado y provocado porque el alumno/a se siente “arrastrado” por la dinámica absentista de amigos/as, compañeros/as, vecinos/as; por las condiciones y el ambiente del barrio en el que vive, y/o por las condiciones culturales.

EFECTOS DEL ABSENTISMO

En cuanto a los efectos los podemos agrupar, según las influencias en el menor, en tres categorías no excluyentes y que en muchas ocasiones cursan asociadas:

Efectos físicos: como consecuencia de trabajos inadecuados para niños/as, exposición a inclemencias meteorológicas, accidentes urbanos, etc.

Efectos psicológicos: como consecuencia de falta de socialización, la convivencia permanente con adultos, el contacto con drogas y alcohol, la ausencia de normas y horarios, etc.

Efectos en el desarrollo: la ausencia de escolarización limita de forma prácticamente irreversible las posibilidades de desarrollo cultural, laboral y social de los niños/as, y por tanto su ajuste social.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO.

Normativa de referencia:

Decreto 114/2011, de 11 de mayo, por el que se regula la convivencia en el ámbito educativo de la Comunidad Autónoma de Canarias (disposición adicional sexta).

Orden de 9 de octubre de 2013, por la que se desarrolla el Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, en lo referente a su organización y funcionamiento (artículo 47).

Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria (Artículo 46, apartado 4).

[Resolución n.º 2/2019, de 23 de enero de 2019, del Viceconsejero de Educación y Universidades por la que se dictan instrucciones sobre prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar y del abandono escolar temprano en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Canarias.](#)

PROCEDIMIENTO PARA EL CONTROL DE LAS FALTAS

INFANTIL y PRIMARIA - Los correspondientes profesores/as pasarán lista a primera hora a través de la aplicación pincel ekade móvil, anotando las ausencias que se produzcan en el parte de faltas de cada grupo.

SECUNDARIA - Cada hora el profesor correspondiente pasará lista a través de la aplicación pincel ekade móvil, anotando las ausencias que se produzcan en el parte de faltas de cada grupo.

PROCEDIMIENTO PARA COMUNICAR A LAS FAMILIAS LA AUSENCIA DE LOS ALUMNOS/AS. Se llevará a cabo a través de la aplicación Pincel Ekade con el servicio de comunicación automática, serán recibidas por las familias en la app de familias de la Consejería de Educación

JUSTIFICACIÓN DE LAS FALTAS

La justificación de las faltas se producirá dentro de los 4 días lectivos siguientes a la incorporación del alumno/a.

Se utilizará el modelo proporcionado por el tutor/a, e irá acompañado de la documentación que confirme la causa de la ausencia (en la medida de lo posible). Se tendrán en cuenta las siguientes condiciones:

- a) Las enfermedades crónicas de manifestaciones intermitentes serán comunicadas obligatoriamente al tutor/a por la familia o el propio alumno/a.
- b) Nunca serán faltas justificadas las actividades que se puedan realizar fuera del horario lectivo, por ejemplo, prácticas de conducir, compras, etc.
- c) Las faltas por asuntos propios sin especificar no serán justificadas.
- d) El justificante de la falta deberá ser mostrado (aparte de al tutor/a) al/los profesores/as con los que el alumno/a tuviera exámenes.

Se ruega que todos/as procedan de esta forma para aunar criterios y evitar que los alumnos/as justifiquen todo, aún sin motivo.

ACTUACIONES DE CONTROL Y REGISTRO DE LAS FALTAS DEL ALUMNADO. Antes del día 10 de cada mes, los tutores/as deberían pasar las faltas de cada grupo al programa Pincel Ekade, siguiendo las instrucciones de la Jefatura de Estudios.

Ese día dichas faltas se exportarán al programa Pincel y se procederá a dar curso a las mismas, enviándolas a los Servicios Sociales del Ayuntamiento, a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, y, en caso de que se alcancen los porcentajes de faltas injustificadas necesarios para la emisión de los apercibimientos por pérdida de evaluación continua, a las familias.

Tal y como se comentó anteriormente, al alcanzar un determinado número de faltas injustificadas, que varía según el número de horas semanales de cada materia/área, se genera un aviso (apercibimiento de pérdida de la evaluación continua), según las siguientes cantidades:

Áreas/materias DE **1 HORA SEMANAL**

- 1^{er} aviso al 5% de las faltas (2 faltas injustificadas)
- 2^o aviso al 10% de faltas (4 faltas injustificadas)
- 3^{er} aviso al 15% de faltas (5 faltas injustificadas)

Áreas/materias DE **2 HORAS SEMANALES.**

- 1^{er} aviso al 5% de las faltas (3 faltas injustificadas)
- 2^o aviso al 10% de faltas (7 faltas injustificadas)
- 3^{er} aviso al 15% de faltas (10 faltas injustificadas)

Áreas/materias DE **3 HORAS SEMANALES.**

- 1^{er} aviso al 5% de las faltas (5 faltas injustificadas)
- 2^o aviso al 10% de faltas (10 faltas injustificadas)
- 3^{er} aviso al 15% de faltas (16 faltas injustificadas)

Áreas/materias DE **4 HORAS SEMANALES.**

- 1^{er} aviso al 5% de las faltas (7 faltas injustificadas)
- 2^o aviso al 10% de faltas (14 faltas injustificadas)
- 3^{er} aviso al 15% de faltas (21 faltas injustificadas)

Áreas/materias DE **5 HORAS SEMANALES.**

- 1^{er} aviso al 5% de las faltas (9 faltas injustificadas)
- 2^o aviso al 10% de faltas (17 faltas injustificadas)

- 3^{er} aviso al 15% de faltas (26 faltas injustificadas)

Áreas/materias DE **6 HORAS SEMANALES.**

- 1^{er} aviso al 5% de las faltas (10 faltas injustificadas)
- 2^o aviso al 10% de faltas (21 faltas injustificadas)
- 3^{er} aviso al 15% de faltas (31 faltas injustificadas)

Áreas/materias DE **7 HORAS SEMANALES.**

- 1^{er} aviso al 5% de las faltas (12 faltas injustificadas)
- 2^o aviso al 10% de faltas (24 faltas injustificadas)

3^{er} aviso al 15% de faltas (37 faltas injustificadas)

Áreas/materias de 8 HORAS SEMANALES.

1^{er} aviso al 5% de las faltas (14 faltas injustificadas)

2^o aviso al 10% de faltas (28 faltas injustificadas)

3^{er} aviso al 15% de faltas (42 faltas injustificadas)

NOTA: La pérdida de la evaluación continua se produce al sumarse una falta más a las acumuladas para generarse el 3er aviso, o sea, al tener una falta más que las que contempla el tercer apercibimiento de pérdida de evaluación continua.

1.- La fórmula para hallar los porcentajes de faltas es: el número de semanas totales del curso, por el número de horas semanales, por el porcentaje de aviso y dividido por 100.

2.- El cálculo del número de faltas se ha realizado por redondeo en la parte decimal, salvo cuando la parte decimal es justamente 5; que se trunca el número a la parte entera.

3.- Mensualmente Jefatura de Estudios verificará los avisos (apercibimientos) por faltas injustificadas, los imprimirá y se los entregará a los tutores/as correspondientes para que:

3.1.) Se lo comuniquen a los alumnos/as.

3.2.) Los envíen a las familias.

3.3.) Informen al profesor/a afectado.

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA (EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA).

Según comenta el Artículo 2 de la ORDEN de 21 de abril de 2015, por la que se regula la evaluación y la promoción del alumnado que cursa la etapa de la Educación Primaria: *“Para garantizar la evaluación continua en el caso del alumnado que presente inasistencia reiterada a clase, se emplearán sistemas de evaluación alternativos sujetos a los criterios y los procedimientos regulados en esta orden, de tal forma que garanticen el rigor y la transparencia en la toma de decisiones sobre la evaluación. Estos han de estar recogidos en las normas de organización y funcionamiento, tal y como establece el artículo 41.2, apartado b) del Decreto 81/2010, de 8 de julio; o, en su caso, en los documentos organizativos o pedagógicos del centro, y prestarán especial atención a las características del alumnado y a las causas de la citada inasistencia”*.

Y según la Orden de la Excm. Sra. Consejera de Educación y Universidades por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (BOE n. 106, de 4 de mayo), establece modificaciones importantes en la estructura curricular de las etapas de Educación Secundaria Obligatoria (en adelante, ESO) y Bachillerato, as. como en los aspectos relativos a la evaluación del alumnado.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE n. 3, de 3 de enero de 2015), regula en los art. culos 20, 21, 22 y 23 la evaluación de la etapa de ESO, y en los artículos 30, 31, 32 y 33, los de Bachillerato. Además, en la disposición adicional sexta se establecen los documentos oficiales de evaluación.

La Ley Orgánica 10/1982, de 10 de agosto, de Estatuto de Autónoma de Canarias (BOE n. 195, de 16 de agosto), modificada por la Ley Orgánica 4/1996, establece en el artículo 32.1 que corresponde a la Comunidad Autónoma de Canarias el desarrollo legislativo y la ejecución en materia de enseñanza, en toda la extensión, niveles, grados, modalidades y especialidades, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución y en las Leyes Orgánicas que, conforme al apartado 1 del artículo 81 de la misma, lo desarrollen.

La Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria (BOC n. 152, de 7 de agosto) determina

en sus artículos 31 y 32 que estas dos etapas educativas se orienten al desarrollo de las capacidades y la consecución. n de las competencias que permitan al alumnado obtener el título correspondiente.

La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE n. 25, de 29 de enero), establece las condiciones metodológicas y de evaluación respecto al marco competencial de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.

El Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n. 169, de 31 de agosto), regula el marco

general de la evaluación. de los procesos de aprendizaje y las condiciones de promoción y, en su caso, de titulación de la Educación Secundaria.

El Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n. 136, de 15 de julio de 2016). Según la Resolución 182 de la Vice consejería de Educación y Universidades por la que se dictan instrucciones, sobre control y tratamiento de la información, referidas al absentismo del alumnado en los centros educativos dependientes de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, “cuando el absentismo del alumnado impida la aplicación de la evaluación continua (con suficiente antelación cada tutor/a explicará a los alumnos/as y padres/madres lo que significa la pérdida de la evaluación continua), se emplearán sistemas de evaluación alternativos que serán aprobados por la comisión de coordinación pedagógica y que prestarán especial atención a las características del propio alumnado y a las causas o los motivos que lo generan”.

LA CCP PROPONE, COMO EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA, EN LOS CASOS DE PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA:

1.- Prueba extraordinaria antes de la evaluación de junio (que en el caso de secundaria, nunca podrá coincidir con las pruebas extraordinarias), que recoja, los contenidos mínimos del área/materia objeto de pérdida de la evaluación continua (el modelo deberá estar recogido dentro de las programaciones).

2.- Trabajos, lecturas complementarias..., que se establezcan dentro de los requisitos mínimos para superar satisfactoriamente un área o materia.

3.- Lo anteriormente expresado no se tendrá en cuenta en aquellos casos en los que se pueda desarrollar con total normalidad la evaluación ordinaria (siempre con la aprobación del equipo educativo por mayoría simple), es decir, en el caso de que la ausencia injustificada de la alumna o alumno se produzca por un período continuo e inferior a un trimestre.

En este caso, el departamento, ámbito o ciclo establecerá además, si es necesario; algún trabajo, lectura, prueba..., adicional, para recuperar el tiempo de ausencia y poder restablecer la evaluación continua en el área/ materia correspondiente.

e.3) PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

ACCIONES PROGRAMADAS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN, COLABORACIÓN Y FORMACIÓN ENTRE LOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

1. CANALES PARA LA PARTICIPACIÓN Y COORDINACIÓN.

➤ **Consejo Escolar.** Trabajo por comisiones:

1. Equipo de gestión de la convivencia - EGC.
2. Comisión económica.
3. Comisión de actividades complementarias y extraescolares.

• **Junta de Delegados/as.** Mínimo reunión trimestral

• **Red INNOVAS.** Grupo de toda la comunidad educativa que participe activamente en el desarrollo de actividades organizadas por las redes.

• **AMPA Los Trigales.** La Asociación de madres y padres del centro dinamiza en buena parte el cauce de participación familiar. El AMPA *Los Trigales* gestiona las distintas actividades lúdico deportivas que se imparten en horario de tarde, gestiona la acogida temprana (en caso de demanda), extiende al Equipo Directivo las distintas sugerencias, peticiones etc. que desde el ámbito familiar se le hacen llegar, organiza actividades puntuales para las mismas dentro o fuera del centro y hace llegar a las familias del alumnado diversas actividades de interés como la propuesta *Diálogo, Diálogo*, promovida por el Ayto. de los Realejos y que va dirigida especialmente a padres y madres con hijos/as en edad escolar, ya que ofrece charlas informativas y formativas sobre temas de relevante interés para dichas familias.

2. SERVICIOS DE LA ZONA

- Ayuntamiento.

- Servicios Sociales.
- ANTAD.
- Policía Local y Nacional.
- Reunión trimestral (al menos) con todos ellos para establecer pautas de participación y coordinación entre diferentes servicios que repercuten en el centro.

3. FORMACIÓN

- **CEP Norte de Tenerife – Convivencia Positiva, Redes educativas. - Cabildo Insular/ Proyecto “Quédate”.** Educadora Social, grupo motor de tarde.
- **Centro de Salud** (programa de educación afectivo-sexual, información sobre el SIDA, formación en primeros auxilios para el profesorado dentro del plan de formación del centro).
- **Proyecto MUS-e** – Fundación Yehudi Menuhin – FYME España.

a) TRANSMISIÓN DE LA INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

INFORMACIÓN INTERNA

Boletín informativo semanal: Se informa en CCP y además, se envía a los/as docentes, a través de sus correos electrónicos y aplicación móvil TokApp.

Pizarras informativas: Se continúa con la información en las pizarras:

En las tres pizarras metálicas de la Sala de Profesores, se pone la información diaria de carácter novedoso o importante. Para las Etapas de Infantil y Primaria se utiliza la pizarra situada a la izquierda, la central se deja para temas comunes a todo el centro y la de la derecha para la etapa de Secundaria.

Además, hay otra pizarra, tipo weleada, en el pasillo de acceso a los ámbitos donde diariamente se escriben diversas anotaciones para Secundaria.

Corchos: En los tres paneles de corcho de la sala de profesores se instala la información que llega al centro procedente de:

- El CEP. Formación y actividades de interés.
- Sindicatos.
- Otros.

Casilleros del personal docente de la Sala del Profesorado: En la Sala del Profesorado están los casilleros de todo el personal docente del centro. Sirven para depositar cualquier información o notificación.

Casilleros de tutorías para Secundaria: Situados en el pasillo de los ámbitos, se utilizan para las 17

comunicaciones internas dirigidas a los tutores/as.

Comunicaciones de carácter urgente: Las comunicaciones urgentes se informarán mediante los alumnos/as de Secretaría que, por parejas, hacen diversas labores de colaboración para el centro.

INFORMACIÓN PARA LAS FAMILIAS

Las circulares informativas, autorizaciones para actividades, recibos,... para las familias se envían con el alumnado del centro y aplicación móvil TokApp.

Boletines de calificaciones por evaluación, con información sobre aspectos educativos.

Notificaciones individuales de rendimiento, comportamiento, seguimiento académico, etc...a familias a través de Píncel Ekade.

Agenda escolar como vehículo de comunicación con las familias y de éstas hacia el centro.

Llamadas telefónicas diarias y/o notificaciones SMS a través del Píncel ekade para el control del absentismo, así como para otros temas de interés para las familias.

Visitas de padres tanto individuales, donde se tratan temas específicos de un alumno/a, o colectivas (1 por trimestre) donde se reúnen en asamblea a los padres/madres de grupos o niveles.

INFORMACIÓN PARA EL ALUMNADO

- A través de las tutorías para información general y de orientación.
- La Junta de Delegados para temas de especial interés del alumnado, que los divulgará al resto.
- Tablones Informativos para el alumnado.

e.4) APERTURA DEL CENTRO AL ENTORNO SOCIAL/CULTURAL.

En este curso escolar 21.22 el centro tiene diferentes actividades de tarde, retomadas siguiendo todos los protocolos sanitarios vigentes.

Se adjunta cuadro con las actividades que se desarrollan en el CEO en el momento de redacción de esta PGA.

- Plan de actividades extraescolares y complementarias.

Las actividades complementarias y extraescolares suponen una importante plataforma para dar cabida a distintas instituciones, proyectos o programas que se llevan a cabo desde otras entidades culturales, sociales o para que el alumnado se desplace a ellas, conectando así los aprendizajes que suceden dentro y fuera del entorno escolar.

- Viaje de fin de curso 4º ESO.

El viaje de fin de curso, que se realiza en 4º de ESO, está pendiente de autorización según la evolución sanitaria de la pandemia COVID 19. No obstante, constituye un momento esencial en la experiencia vital de nuestro alumnado puesto que supone el fin de su andadura académica en el CEO La Pared, donde muchos/as permanecen desde los tres años, y por ello se convierte en una importante experiencia en cuanto a la perspectiva cultural y lúdica del viaje, pero también de cara a la convivencia y a la finalización de una amplia etapa educativa del alumnado. En este curso académico, este viaje está organizado por el Ámbito Socio – Lingüístico, más concretamente por el área de RELIGIÓN CATÓLICA, el profesor encargado de su coordinación es Gustavo O. Márquez Carro, profesor con amplia experiencia en su organización.

- Redes Sociales.

El centro cuenta con un BLOG DE CENTRO donde se publica toda la información relevante para la comunidad educativa, además de un perfil en la red social de FACEBOOK donde se publica información de interés general acerca de aspectos que tienen que ver, en mayor medida, con el ámbito organizativo del centro, de manera que tanto los alumnos/as, como sus padres o tutores puedan consultar y mantenerse al tanto de los comunicados de interés.

- Los Alzados.

La agrupación cultural *Los Alzados*, formada por una agrupación musical de tocadores de la zona de Icod el Alto y un grupo de investigación etnográfica, tiene su sede de reunión en el CEO La Pared, si bien lleva dos cursos escolares sin hacer uso de las instalaciones para este fin debido a las restricciones de la pandemia sanitaria. Hay que destacar que este grupo folclórico cuenta en el centro con un pequeño MUSEO dedicado a Los Alzados de la zona y se expone también la obra en dos volúmenes, fruto del proyecto de investigación *La música tradicional en Icod de los Trigos: Tiempo de juegos, rezos y entretenimientos*.

CUADRO DE ACTIVIDADES DE TARDE

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15:00-19:00 Limpieza	15:00-18:00 Limpieza	15:00-19:00 Limpieza	15:00-18:00 Limpieza	15:00-18:00 Limpieza
15:00-19:00 Adultos	15:00-17:00 "Quédate"	15:00-19:00 Adultos	15:00-17:00 "Quédate"	16:00-20:00 Ayto. Pabe.
15:00-16:00	15:00-16:00	15:00-16:00	15:00-16:00	
AMPA Deporte	AMPA Baile	AMPA Deporte	AMPA Baile	
16.15-17:10 Rocío	15:00-16:00	17:00-18:00 Rocío	15:00-16:00	
Becas	Ayto Deporte tradic.	Becas	Ayto Deporte tradic.	
16:00-20:00 Ayto. Pabe.	15.15-18:00 Rocío	16:00-20:00 Ayto. Pabe.	15:15-18:15 Rocío	
	Becas		Becas	
	16:00-20:00 Ayto. Pabe.		16:00-20:00 Ayto. Pabe.	

La Consejería de Educación y Universidades, a través de la DGOIPE, tiene suscritas sendas pólizas de seguro que cubren tanto la responsabilidad civil (**PÓLIZA n°1437975986**) como la asistencia sanitaria (**PÓLIZA n° CA37976019**) durante actividades extraescolares (dentro y fuera del centro), acogida temprana y permanencia de tarde, organizadas por las AMPAS y recogidas en la PGA.

e.5) CONVENIOS Y ACUERDOS CON OTRAS INSTITUCIONES.

1) Fundación Yehudy Menuhin.

Proyecto MUS-E. El Programa se implanta desde un trabajo coordinado entre los artistas, los profesores de los centros y los equipos directivos, así como de éstos con los profesionales que coordinan el Programa en el Ministerio de Educación y Cultura, las Consejerías de Educación de las distintas Comunidades Autónomas y en la Fundación Yehudi Menuhin España.

La finalidad del Programa MUS-E es el fomento de las Artes, especialmente de la música, el canto, el teatro, la danza y las artes plásticas, en el ámbito escolar como herramienta que favorece la integración social educativa y cultural de niños y niñas, previene la violencia, el racismo y fomenta la tolerancia y el encuentro entre las distintas culturas, desde el respeto a la diversidad. El MUS-E hace hincapié en la importancia del diálogo y la interacción entre las diferentes culturas así como el desarrollo de la creatividad y la imaginación en la práctica de las disciplinas artísticas como base de la educación.

El trabajo se realiza a través de talleres de teatro, danza, música y artes plásticas, impartidos por artistas en activo de una elevada formación artística y experiencia pedagógica, en los que se intenta que los niños participantes, canalicen, por un lado, su creatividad, refuercen su autoestima y por otro, mejoren su visión del entorno escolar y dispongan de los recursos necesarios para incorporarse a la vida social activa con plenos derechos.

Las actividades MUS-E se imparten en los centros escolares, dentro del horario lectivo, y se prolongan durante el curso escolar.

Artistas que llevan a cabo las actividades:

Salvatore Cibelli. Artista plástico.

Baltasar Isla. Actor.

2) Cabildo Insular de Tenerife.

Proyecto “Quédate” Convivencia con Adolescentes. Área Tenerife 2030, complementa el Proyecto de Parentalidad positiva con las familias.

3) Ayuntamiento de Los Realejos.

- **Consulta Joven.** Dependiente del Plan Municipal afectivo-sexual, se realiza puntualmente en el centro junto con otras actividades del tipo de celebración de determinadas fechas señaladas (Día del SIDA, Día contra la Violencia de Género...).

- **Servicios Sociales/Menores.** Reunión mensual con el servicio que lleva los casos de absentismo, menores en riesgo y determinadas problemáticas.

- **Niñolandia.** Programa para la participación de la infancia. Impartido por personal del Ayuntamiento en las etapas de Infantil y Primaria.

- **Proyecto de Animación a la Lectura desde los Valores Sociales. Cuentacuentos.** Ciclo de infantil y 1er ciclo de Primaria.

- **ANTAD.** Programa para la educación en valores y prevención de las drogodependencias. Incluido en el PAT de 3º de ESO.

4) Entidades privadas.

A través de diferentes gabinetes de logopedia-pedagogía y psicomotricidad de la zona, se gestionan las becas de Educación Especial, que incluye tanto la atención de carácter logopédico en horario de tarde como el asesoramiento a las familias.